



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
<b>Visto Bueno de Uso de Suelo para Trámite de Licencias de Funcionamiento de BAJO IMPACTO.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en otorgar un visto bueno de uso de suelo para que los establecimientos puedan contar con su licencia de funcionamiento municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 106, fracción XXI del Bando Municipal 2023.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno	VIGENCIA:	Un año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de interesado y para tramitar la Licencia de Funcionamiento de establecimientos				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
	ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de INE del interesado</li> <li>Presentación de solicitud</li> <li>Licencias de funcionamiento anterior (en caso de ser establecimiento nuevo, solo es necesaria la copia de INE y la solicitud).</li> </ul>	NO SI NO	   	Artículo 102, fracción XX del Bando Municipal 2021.		
<b>PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS</b>					
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos		
VIGENCIA:	1 año				
COSTO:	2 UMA, Bando Municipal vigente artículo 106, fracción XXI				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja en el departamento de Tesorería				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Solo aplica para giros considerados en el Catalogo SARE.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano				Área de Licencias y permisos de construcción y Usos de Suelo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Armando Ascencio Mercado			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Villa Victoria	
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am – 5:00 pm.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726	2 51 52 38, 2 51 60 06		135	No aplica	ddurbanovillavictoria@outlook.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué es tan necesario hacer este trámite?				
RESPUESTA:	Para otorgar el Visto Bueno de Uso de Suelo, siendo este un requisito para poder tramitar su licencia de funcionamiento				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar?				
RESPUESTA:	2 UMA, Bando Municipal artículo 106, fracción XXI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se realiza el pago?				
RESPUESTA:	En la caja de la Tesorería Municipal				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 de Abril de 2023.
Ing. Elizabeth Arriaga Francisco	Arq. Armando Ascencio Mercado	
NOMBRE COMPLETO	Director Desarrollo Urbano	